



**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA
CONVOCADAS EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, y en el artículo 13 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 30 de abril de 2010, **la Junta Electoral del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa ACUERDA:**

Primero, la proclamación definitiva de D. Ramón Durán Rivacoba, como candidato único a la Dirección del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Segundo, la dispensa del acto de votación al existir un candidato único.

Tercero, la proclamación directa de D. Ramón Durán Rivacoba, como candidato electo a la Dirección del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa

En Oviedo, a dos de octubre de dos mil veinte

Fdo.: Ángel Espiniella Menéndez
Secretario de la Junta Electoral del Departamento

**LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
PRIVADO Y DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE
OVIEDO**